

ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMADOR WEB EN IRÁN

Saeed Malekpour, programador web, podría ser ejecutado en Irán en cualquier momento. El Tribunal Supremo confirmó su condena de muerte el 17 de enero de 2012, y un funcionario judicial ha indicado que es posible que se hayan iniciado ya los trámites para ejecutarla.

Saeed Malekpour, ciudadano iraní de 36 años residente en Canadá, fue condenado de nuevo a muerte el 19 de octubre de 2011 por la Sección 28 del Tribunal Revolucionario, y la Sección 32 de Tribunal Supremo confirmó la condena el 17 de enero de 2012. El 14 de febrero de 2012, uno de los abogados de Saeed Malekpour fue a ambos tribunales a preguntar por la causa y le dijeron que está no estaba ya en ninguno de ellos. Un funcionario judicial ha dado a entender que no está allí porque se ha remitido ya el expediente de Saeed Malekpour a la Oficina de Aplicación de Condenas.

Saeed Malekpour fue condenado a muerte por "insultar y profanar el islam" a raíz de que un programa desarrollado por él para subir fotografías a Internet se utilizara sin su conocimiento para publicar imágenes pornográficas. La Sección 28 del Tribunal Revolucionario lo condenó a muerte en octubre de 2010 tras un juicio, que según informes, duró sólo 15 minutos. Tras anunciarse en junio de 2011 que el Tribunal Supremo había devuelto la causa para su revisión, la Sección 28 del Tribunal Revolucionario le impuso de nuevo la pena de muerte, así como una condena de siete años y medio de prisión. Amnistía Internacional tiene entendido que, aunque Saeed Malekpour cuenta ahora con asistencia letrada, durante gran parte de su detención no se le proporcionó acceso a un abogado.

Saeed Malekpour vivía en Canadá desde 2005, pero fue detenido en octubre de 2008 cuando se encontraba en Irán visitando a su familia. Al parecer, fue torturado estando recluido en régimen de aislamiento durante más de un año en la prisión de Evin de Teherán. En 2009, la televisión pública iraní emitió reiteradamente una "confesión" suya. En una carta abierta de marzo de 2010, Saeed Malekpour manifestó que había hecho esta "confesión" tras ser torturado durante un prolongado periodo por orden de los interrogadores de la Guardia Revolucionaria.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en persa, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades iraníes que no ejecuten a Saeed Malekpour.
- Expresando preocupación por que Saeed Malekpour no tuviera un juicio justo, pues no deben admitirse como prueba en los tribunales "confesiones" que puedan haberse obtenido con tortura.
- Recordando a las autoridades iraníes que, según el derecho internacional, sólo puede imponerse la pena de muerte "por los más graves delitos", es decir "delitos intencionales que tengan consecuencias fatales u otras consecuencias extremadamente graves".

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 30 DE MARZO DE 2012 A:

Líder de la República Islámica Leader of the Islamic Republic

Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
The Office of the Supreme Leader
Islamic Republic Street – End of Shahid
Keshvar Doust Street, Tehran, Irán
Correo-e: info_leader@leader.ir

Twitter: "Call on #Iran leader
@khamenei_ir to halt the execution of
Saeed Malekpour

**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Presidente de la Magistratura

Head of the Judiciary
Ayatollah Sadegh Larijani
[care of] Public relations Office
Number 4, 2 Azizi Street
Vali Asr Ave., above Pasteur Street
intersection

Tehran, Irán
Correo-e: bia.judi@yahoo.com (Asunto:
FAO Ayatollah Sadegh Larijani)

**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Y copia a:

Secretario general del Consejo Superior
de Derechos Humanos
Secretary General, High Council for
Human Rights
Mohammad Javad Larijani
High Council for Human Rights
[Care of] Office of the Head of the
Judiciary, Pasteur St., Vali Asr Ave. south
of Serah-e Jomhouri, Tehran
1316814737, Irán
Correo-e: info@humanrights-iran.ir
(asunto: FAO Mohammad Javad Larijani)

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMADOR WEB EN IRÁN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Saeed Malekpour se encuentra recluido desde su detención, el 4 de octubre de 2008. En marzo de 2010 escribió una carta donde contaba lo siguiente sobre su detención: “Unos agentes me golpearon brutalmente y me insultaron estando esposado y con los ojos vendados. Me obligaron a firmar varias hojas, pero no pude leer lo que ponía en ellas”. Saeed Malekpour estuvo recluido en régimen de aislamiento desde su detención hasta el 16 de agosto de 2009, periodo en el que se le negó el contacto con su familia y con abogados. Quedó sometido de nuevo a régimen de aislamiento del 21 de diciembre de 2009 al 8 de febrero de 2010. Según informes, en enero de 2009 los guardias le propinaron golpes y patadas en la cara, a causa de lo cual se le dislocó la mandíbula. No se sabe si recibió la debida atención médica. Asimismo, a Saeed Malekpour se le ha limitado el acceso a un abogado durante todo el tiempo que lleva recluido, y Amnistía Internacional tiene entendido que su abogado no ha podido presentar una solicitud de revisión judicial del caso.

La detención de Saeed Malekpour en octubre de 2008 fue por un presunto cibercrimen. Más o menos a la vez fueron detenidos otros dos individuos: Vahid Asghari, bloguero que estudiaba tecnología de la información e informática en India antes de que lo detuvieran en 2008, y Ahmad Reza Hashempour, administrador de un sitio web. Ambos fueron sometidos a juicios aparentemente injustos por sus actividades en Internet y están también condenados a muerte y en espera de ser ejecutados.

En 2009, un grupo afiliado, según informes, a la Guardia Revolucionaria, denunció que varios individuos, entre los que figuraba Saeed Malekpour, eran parte de “una red de decadencia en Internet”. En 2009, la Ley de Cibercrimen de Irán estableció la aplicación de la pena de muerte para esta clase de delitos. Un nuevo y misterioso “ciberejército”, vinculado según informes a la Guardia Revolucionaria, ha llevado a cabo ataques contra sitios web en Irán y en el extranjero, incluidos Twitter y Voice of America.

Antes de su detención, Saeed Malekpour vivía en Canadá desde 2005, con permiso de residencia permanente. Se ha emprendido en Canadá una campaña en favor de su liberación.

Este año, las autoridades iraníes han reconocido 41 ejecuciones, 9 de ellas públicas. Amnistía Internacional ha recibido informes creíbles según los cuales se han llevado a cabo 25 ejecuciones más, no reconocidas oficialmente, la mayoría de personas condenadas por presuntos delitos de drogas.

El artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), en el que Irán es Estado Parte, dispone que “sólo podrá imponerse la pena de muerte por los más graves delitos”. En noviembre de 2011, el Comité de Derechos Humanos de la ONU, que vigila el cumplimiento del PIDCP, expresó en sus observaciones finales preocupación por el número de condenas de muerte impuestas y ejecutadas en Irán. Manifestó que las autoridades iraníes debían considerar la posibilidad de abolir la pena de muerte o al menos revisar el Código Penal para restringir su imposición sólo a los “más graves delitos”.

Amnistía Internacional se opone incondicionalmente a la pena de muerte por considerarla la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante y una violación del derecho a la vida y pide que se conmuten en Irán todas las condenas de muerte.

Nombre: Saeed Malekpour
Género: masculino

AU 55/12 Índice: MDE 13/008/2012 Fecha de emisión: 17 de febrero de 2012

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

